



## Comunicado de prensa

Bol. 040-2010  
Houston, Texas, 10 de mayo de 2010

### **Ayuda en la localización de familiares o amigos en Estados Unidos**

Si tiene conocimiento de que alguno de sus familiares o amigos cruzó sin documentos a Estados Unidos por la zona fronteriza y ha pasado el tiempo sin comunicarse con usted o algún otro familiar o conocido, el Consulado puede contribuir a su localización.

Es posible que desconozca el lugar donde su familiar o amigo cruzó la frontera. De ser así, también el Consulado puede ayudar con el auxilio de la red consular que México tiene en Estados Unidos.

Para iniciar de inmediato la búsqueda, necesitamos que nos proporciones la siguiente información:

- Nombre o nombres que utiliza la persona desaparecida.
- Fecha y lugar de nacimiento.
- Fecha en la que se tuvo el último contacto con la persona desaparecida y lugar probable de cruce.
- Fotografías recientes.
- Señas particulares.
- Color de vestimentas con que su familiar o amigo hubiera cruzado
- Cualquier otra información que usted considere que será de utilidad.
- Número telefónico en donde podamos estar en contacto con usted.

Recuerde que si tiene este problema actualmente o sabe de alguien que esté sufriendo por una situación similar, puede acudir al Departamento de Protección para recibir apoyo de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. de lunes a viernes en el segundo piso de las instalaciones del Consulado General de México en Houston.

No se requiere cita previa.